TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 231 .-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "PARA ASIENTO DE OFICINA ZONAL DIGESIT (COLONIA FRAM) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – ID N° 406.154.

San Lorenzo, 22 de febrero de 2022

VISTO: El Memorándum DIGESIT N° 008/2022, presentado por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C. N° 118/2022 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración de Finanzas, se remite el Dictamen y se solicita autorización de los trámites administrativos y la aprobación del procedimiento de selección y adjudicación de Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "PARA ASIENTO DE OFICINA ZONAL DIGESIT (COLONIA FRAM) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – ID N° 406.154, Expediente SAES N° 9227.

La Resolución de la DNCP N° 4441/2021, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

SENACSA PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 231 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Autorizar la realización de los trámites administrativos para el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "PARA ASIENTO DE OFICINA ZONAL DIGESIT (COLONIA FRAM) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – ID N° 406.154".

2° Aprobar la selección del inmueble y adjudicar el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "PARA ASIENTO DE OFICINA ZONAL DIGESIT (COLONIA FRAM) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – ID N° 406.154, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COLONIA FRAM	SECRETARÍA	MARCELO ARNALDO ARAUJO CORVALAN	OFICINA	10	Mes	2.000.000	20.000.000
Guaraníes Veinte Millones. -								**20.000.000**

3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 2° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para el ejercicio fiscal 2022.

4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente